

REGLAMENTO PARA EL SORTEO

1. **OBJETIVO:** El presente Reglamento tiene por objetivo establecer normas y procedimientos generales que regulan el desarrollo del sorteo en el marco de la celebración del Día del Padre, así como garantizar la transparencia y legitimidad de este proceso, en beneficio y satisfacción de los socios participantes del sorteo.
2. **COBERTURA:** En el presente reglamento participarán todas las personas naturales mayores de dieciocho (18) años de edad que sean padres, que acrediten ser socios de la COOPAC “Virgen de las Nieves”.
3. **VIGENCIA:** Este reglamento está sujeto a la vigencia del **27 de mayo al 24 de junio 2023**.
4. **PREMIO:** El premio que se sorteará se detalla a continuación:

Concepto	Cantidad
Sierra Circular Eléctrica	1
Motoguadana Bauker Electrica 1000 W	1

5. **LUGAR Y FECHA DEL SORTEO:** El sorteo se llevará a cabo en la ciudad de Coracora en la oficina principal, el miércoles **28 de junio del 2023**, hora de inicio 4:30 p.m. mediante transmisión en vivo en Facebook institucional.

6. PARTICIPACIÓN:

- a. Para los padres socios que realicen cualquier operación en nuestra red de agencias se le otorgará cupones (tickets) físicos para el sorteo.
- b. Los tickets serán depositados por los socios en los sobres cerrados que se habiliten en cada una de las agencias.
- c. El ganador del premio resultará de la búsqueda al azar del ticket ganador al tercer intento. El sorteo se realizará con el soporte manual de un ánfora.
- d. El premio será entregado al ganador previa identificación, presentando su DNI y copia del mismo.
- e. El ganador concede a la COOPAC “Virgen de las Nieves” el derecho de publicar su nombre, voz, imagen y fotografía en cualquier medio publicitario o material de divulgación sin que ello implique una remuneración o compensación económica, ni reclamos por derechos de imagen.
- f. Todos los tickets de los socios participantes deberán ser enviados en sobre cerrado por cada administrador a la agencia principal (Coracora); con la finalidad que cada padre socio de la red de agencias de la COOPAC “Virgen de las Nieves” tengan la misma probabilidad de participar en el sorteo.